



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-04760178-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP - Designación Maria Sol DURAN

VISTO el EX-2020-04760178-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP mediante el cual se gestiona la limitación de la designación de María Sol DURAN en el cargo de Directora de Innovación Social del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la designación en el cargo de Directora de Divulgación Tecnológica para la Inclusión Social del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 11 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 11 de diciembre de 2019, en la cual se suprime la Dirección de Innovación Social del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación;

Que por lo expuesto corresponde limitar la designación de la nombrada en el cargo de Directora de Innovación Social del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Que asimismo el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica ha estimado necesario designar a María Sol DURAN en el cargo de Directora de Divulgación Tecnológica para la Inclusión Social, a partir del 11 de diciembre de 2019, cargo que se encuentra contemplado por DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA en la estructura Orgánico funcional vigente;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad a lo establecido en el artículo 9º del DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA y los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica –, a partir del 11 de diciembre de 2019, a María Sol DURAN (D.N.I. N° 32.036.709 – Clase 1986) la designación en el cargo de Directora de Innovación Social del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, oportunamente materializada por Decreto N° 1674/16, de conformidad a lo establecido en artículo 9° del DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 11 de diciembre de 2019, a María Sol DURAN (DNI N° 32.036.709 – Clase 1986), en el cargo de Directora de Divulgación Tecnológica para la Inclusión Social, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.